

Guayaquil, Febrero 21 del 2006

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas
MENRICORP S.A.
Ciudad

Estimados señores

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía MENRICORP S.A. y de acuerdo a la resolución 92.1.4.3.0014 del 18 de Septiembre de 1992 en lo referente a la obligación del comisario, me permito emitir mi informe correspondiente al ejercicio económico 2005.

He tenido acceso a la revisión de los libros de contabilidad, y a los estados financieros los mismos que demuestran que la compañía no ha tenido movimiento alguno en este periodo contable.

Atentamente.


Geovanny Mendoza z.
Comisario

